

Murcia**El Liberal Murcia**

Suscripción: UNA peseta al mes
en el resto de España: 5 pesetas trimestre
25 ejemplares 75 céntimos

Redacción, Oficinas y Talleres
1, CRÉDITO PÚBLICO, 1.
Número suelto 5 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

El Liberal en MurciaES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LEVANTE
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES**EL PRIMER TOQUE**

Se ha publicado por el Gobierno liberal, y en este mismo número se encontrarán nuestros lectores, la convocatoria para las elecciones municipales.

Ya la tensión hecha el Gobierno conservador para fecha más próxima, pero el cambio político ha impuesto la necesidad de la tregua de un mes para que las elecciones se hagan en las condiciones correspondientes a la responsabilidad que ha de exigirse al partido gobernante, que en todo caso habrá de atenerse a las consecuencias del resultado.

No es mucho el plazo para resolver dentro de él, además de las altas atenciones de gobierno, en estas críticas circunstancias, las mil pequeñas incertidumbres a que ha de dar lugar en toda España la próxima lucha.

Lucha decidida, a la que ha empujado con todo el brío de su electuación y toda la pasión de su deseo el jefe de los conservadores, al proclamar que huyen sus adeptos de toda comunicación ni transacción con los liberales, antes afines, por la tan encarnizada oposición del régimen, y hoy enemigos despreciables, apesadumbrados.

Es de creer que los repudiados correspondan a esta actitud desdichosa con positivos desdones y que la lucha sea por lo tanto efectiva e interesante.

Por supuesto que esa separación que Maura ha predicado quiere comenzar a practicarla en un sentido negativo que no le va a dar resultado, ó sea, sosteniendo a los alcaldes conservadores en sus puestos para que ellos sean los que intervengan en la elección liberal.

Ha sido práctica razonable que en los cambios de Gobierno los alcaldes que no estaban designados por la voluntad del Ayuntamiento que presiden, sino por la voluntad de los gobernantes, dejaran su cargo al mismo tiempo que los ministros dejaban su cartera. Y se tenía esto como un paso de corrección política muy lógico como lo es en los gobernadores y en los que ocupan puestos de carácter esencialmente político.

Ahora no va a pasar así, por lo visto; y al pasar de otro modo no dejará de ser entretenido el desarrollo de los incidentes que han de proporcionar la conversión de lo que pudieron ser dejaciones voluntarias en forzados relevos.

Maura es hombre de temple guerrero. Al salir del poder y tener que desentenderse de las guerras que castigan al país, no pudiendo echar mano de otra ha declarado sin tregua ni alianza la guerra electoral.

Per eso, la convocatoria de que hablamos, que en otras ocasiones habrá sido un documento más, leído sin emoción, en estos momentos un toque de pelea.

ALICANTE

Llamada... y tropa

Ha marchado a Madrid, llamado telegráficamente, el jefe del partido liberal en esta provincia don Andrés Tari.

Parce que obedece el viaje al deseo de dar solución a varios asuntos políticos que afectan a esta capital y pueblos de su provincia.

Para los heridos

En uno de los locales de la planta baja de la casa propiedad de la marquesa de Satrústegui y por iniciativa de la Junta de Damas, se están realizando trabajos para la exposición de muñecas que han sido estilizadas por varias señoritas de esta capital, con objeto de destinar su producto al socorro de las familias de los reservistas y soldados heridos y muertos en la campaña de Melilla.

Viajero

De paso para Baleares, se esperado el miércoles en esta capital el exsecretario por nuestra provincia, don Angel Fernández Caro, gobernador civil de aquella isla.

Los liberales se disponen para abordarle con un cariñoso recibimiento.

Boda

Ha contraído matrimonio la marquesa viuda del Bosch, con el conde de Herencia, verificándose anteayer el enlace sin ostentación de ninguna clase en la morada de la marquesa.

Los recién casados se asegura que trasladarán su residencia a Madrid.

Contra Maura
Para el próximo domingo se organiza una manifestación pública, con objeto de protestar contra la nefanda política de Maura y compañía.

Al efecto se ha nombrado una comisión, para que se aviste con las sociedades obreras y las invitadas a colaborar en este acto de protesta contra la reacción y el clericalismo. —30 Octubre.

ALTOS CARGOS

(Por telégrafo)

Firma

Madrid 30 (4'30 t.)

Se firmaron los siguientes decretos: Nombrando gobernador del Banco de España a D. Fernando Merino, conde de Sagasta.

Subsecretario de Hacienda a Lavín.

Subsecretario de Instrucción pública a D. Eugenio Montero Villegas.

Subsecretario de Gracia y Justicia a López Mora.

Consejero de Instrucción pública a D. Alejandro Roselló.

Designando a Zambrano para el gobierno civil de Ávila, en vez de León para el que ya había sido nombrado.

Melilla

(Por telégrafo)

(De la edición anterior.)

El temporal

Madrid 30 (2 t.)

Dice de Melilla que el temporal de Poniente ha destrozado en Tres Forcas un lanchón y un desembarcadero. Hace un frío intenso.

En Zeluán

Marchó a Zeluán el general Alfán.

Los tíos Pacos

Varios tíos Pacos, apostados frente a las posiciones avanzadas, han herido a algunos de nuestros soldados.

Mere sospechosos

Ha sido encerrado en el fuerte de San Lorenzo un moro sospechoso.

Bandera blanca

La mayoría de los moros del valle de Beníbifar regresan a sus viviendas que ostentan banderas blancas.

General posesionado

El general Cabo se ha posesionado del mando de la primera división.

Traslado de baterías

Una batería de Zeluán ha sido transportada a Nador y otra de Sidi Amed al Hipódromo.

Las lagunas

Se han secado las numerosas e importantes lagunas que se formaron en Nador.

Los emissarios de Haffid

Los emissarios de Haffid continúan sus gestiones.

Hoje celebran juntas los notables de las tribus que componen el haraka, siendo probable que mañana se reúnan con Bachir cerca del zoco El Hach de Beníbifar.

Irán representantes de todas las tribus, incluso de Beníbifar.

Se cree que estas gestiones obtendrán un buen éxito.

Los emissarios aseguran que el sultán se propone nombrar gobernadores a amigos suyos.

Los convoyes

Los convoyes entre Zeluán y Nador circulan sin novedad.

El estado de las tropas

El estado sanitario de las fuerzas ha mejorado considerablemente.

El ganado

El ganado de Zeluán ha sufrido muchas bajas.

El batallón de Barbastro

Llegó a la Alcazaba el batallón de Barbastro.

Entierro de un soldado

Se ha efectuado el entierro del soldado de caballería de Luisitania Maximiliano Zamorano, llevando el féretro los voluntarios Ramón Gasset, hermano del ministro, Pardo Bazán, marqués de Benideiteig y Fernández Arías.

Presidió Tovar, que pronunció sendidas frases.

(De esta edición)

Negociaciones de paz

Madrid 30 (3 t.)

Moret confirmó que los moros del Peñón han iniciado las negociaciones de paz, ignorando si se trataba de una agravada para ganar tiempo o sus propósitos son formales.

Telegrama de Marina

El general Marina telegrafía negando que los moros que atacan a los soldados lleven brazaletes con los co-

lores nacionales y que después de cometer sus felonías puedan pasearse entre nosotros luciendo tales brazaletes, puesto que cuando cometan sus crímenes lo hacen por sorpresa.

Contra los «Tíos Pacos».

Madrid 30 (3 t.)

De Melilla telegrafían que en vista de que los «Tíos Pacos» han vuelto a colearse frente a las avanzadas, se ha dispuesto que en lo sucesivo sean apresados los moros que se vean fuera de las proximidades de los campamentos y las avanzadas, aunque se dediquen a los trabajos de cultivo de las tierras.

También se ha dispuesto que se sometan a interrogatorio para ver si merecen ó no confianza para vivir en las inmediaciones de los destacamentos.

Relieves de fuerzas

Hoy se espera en Melilla, procedente de Nador, el regimiento de Saboya y la brigada compuesta de los regimientos de Burgos y el Príncipe.

Hoy se ha relevado á las fuerzas del general Ayala que guarnecían el zoco el Had.

Los emissarios del sultán. — Salida al campo. — Gestiones para la paz

Los emissarios del sultán han recibido tres cartas importantes procedentes de las kabilas de Benibifur, Uthoa y Leira.

Se comprometen á difundir entre sus amigos los deseos del sultán de que no prosiga la guerra contra España.

Los emissarios de Muley Haffid salieron esta mañana para Beníbifar, donde iban a reunirse los moros de este poblado.

El Bachir se proponía hablar con los jefes principales de la kabilia para pedirles que influyan con los moros con objeto de que cesen en su actitud de hostilidad á España y que no difultan la libertad de movimientos de las tropas españolas.

La salida la presenció gran gentío.

El espectáculo era brillante.

Les acompaña un séquito numeroso, incluso un sobrino del sultán de la Puntilla.

Les escoltaba una sección de caballería del regimiento de Alfonso XIII.

El Bachir montaba un hermoso caballo tordo, con silla morada y estribos de plata.

Los emissarios y el séquito iban lujosamente vestidos.

El Gato los acompañaba también.

Vestía chilaba azul.

La servidumbre mora salió á la puerta del pabellón que ocupaba el Bachir para presenciar el desfile.

El Bachir es temido por los moros de esta región.

Se recuerda que hace tiempo dijo que mandaría rediseñar los muros de la alcabaza de Frajana, con cabezas de moros.

Esta tarde regresaron los emissarios que fueron á Beníbifar.

Fueron kilómetro y medio más allá del zoco del Had, dejando atrás al moro el Gato.

Los moros iban todos armados.

Hacían las presentaciones se sentaron los kabilos de Frajana, Boníbifar y otras kabilas rebeldes.

La comisión llegó al fin, trayendo diez hermosos caballos.

La formaban cincuenta jinetes.

Apenas se apareon estrecharon la mano al Bachir y después la besaron á usanza mora.

Venían también cincuenta infantes.

Los caballos estaban magníficamente enajeados.

Los moros iban todos armados.

Hacían las presentaciones se sentaron los kabilos de Frajana, Boníbifar y otras kabilas rebeldes.

La comisión llegó al fin, trayendo diez hermosos caballos.

Procedente de Zeluán regresaron los caudillos de Chiliana.

Los últimos noticias recibidas de Melilla son las siguientes:

Setemayor estuvo en la plaza.

Se insiste en que se abrirá juicio

contradiáctero para conceder la Cruz laureada al capitán de Figueras don Antonio Ripoll, muerto el día treinta de Septiembre.

Procedente de Zeluán regresaron los caudillos de Chiliana.

El emissario Bachir ha enviado cartas á Uad Cheranit de Faza, Uad El-Had de Beníbifar y Uad de Sesasa.

Se espera en breve á Tovar.

Llegó Muñoz Cobos.

Aguillera ha mejorado.

El «Ciudad de Mahón».

En Málaga fondeó el «Ciudad de Mahón» atestado de pasajeros.

Vienen treinta y tres soldados li-

cenciados convalecientes, nueve enfermos, catorce heridos y algunos je-

nes y oficiales.

Haffid y Ferrer

Bien de París que el corresponsal de *Le Matin* en Tanger asegura que Muley Haffid ha mandado traducir todos los artículos de la prensa extranjera protestando del fusilamiento de Ferrer, con objeto de redactar una enérgica protesta en contestación á la nota que le enviaron las potencias cuando la muerte del Reghi.

Al pasar por la posición del Had, el Bachir y sus acompañantes fueron presentados á los generales Setemayor y Ayala.

Estos y los emissarios celebraron una conferencia que produjo gran expectación.

En el campamento había orden ri-

guroso para que nadie se aproxi-

mara al lugar de la conferencia.

Las elecciones municipales

La real orden del ministerio de la Gobernación que reproduce el Boletín oficial de la provincia disponiendo el aplazamiento de las elecciones municipales hasta el 12 de Diciembre próximo, dice así:

Vistas las distintas consultas elevadas á este ministerio respecto á la celebración de las nuevas elecciones que dentro de plazo perentorio han de convocarse para la renovación bianual de Ayuntamientos, en muchas de las cuales se interesa el aplazamiento de aquéllas por razones que diversas circunstancias del momento hacen atendibles á juicio de los solicitantes:

Considerando que por virtud de legales aplazamientos de la anterior renovación bianual de Ayuntamientos y de la de Diputaciones, ha sido preciso, para normalizar la constitución de estas Corporaciones, verificar dos elecciones generales en corto espacio de tiempo, estando todavía sin terminar el período electoral de las diputadas provinciales:

Considerando que para cumplir lo prevenido en el artículo 44 de la ley Municipal vigente la convocatoria de la nueva elección de renovación bianual de Ayuntamientos tendría que publicarse el día 29 del corriente si se hubieran de guardar los plazos señalados en el artículo 42 de la expresa ley Orgánica municipal, manteniéndose así durante largo tiempo la imposibilidad legal de que la Administración pueda actuar en sus más importantes servicios, por imponerle los aperitivos segundo y tercero del artículo 68 de la ley Electoral:

Considerando que por tratarse de renovación de Ayuntamientos hay que tener en cuenta un hecho de positiva importancia en este caso, y es que existen aún, tanto en las Comisiones provinciales como en este Ministerio, expedientes de reclamaciones electorales de la elección municipal anterior que no han podido ser resueltos por la suspensión en el despacho que impone el período electoral que todavía rige, y que, de no fallecer pravamente, habrían de producir complicaciones difíciles de allanar cuando las corporaciones municipales procedieran á la declaración de vacantes á cubrir en la próxima elección:

Considerando que, ordenada por real decreto de 17 de Mayo último la rectificación anual del Censo, debe aspirarse á que la nueva elección se celebre, á ser posible, por si ya rectificado, con el fin de que puedan ejercitarse sus derechos aquéllos ciudadanos que en el período transcurrido desde la formación del Censo actual, verificada en vista de lo prevenido en la real orden de la Presidencia del Consejo de ministros de 16 de Septiembre de 1907, hayan adquirido el sufragio:

Considerando que habiéndose prorrogado hasta el 25 del corriente, por real orden de la presidencia del Consejo de 26 de Junio último, de acuerdo con la Junta central del Censo, la publicación de las listas electorales rectificadas, todavía no se han recibido en este Ministerio más que los censos de tres provincias; y deseanándose, por razones anteriormente expuestas, que la nueva elección se celebre rigiendo el censo rectificado, si operaciones complementarias y absolutamente precisas que al mismo se refieren no lo impiden, conviene á tales efectos, y para la más amplia emisión del sufragio, demorar la nueva elección municipal, á fin de que pueda verificarse con las mayores garantías para los electores, tanto más

cuanto que con ello no se perjudica interes ni derechos reconocidos:

Considerando que, si bien es cierto que el artículo 47 citado de la ley orgánica determina que las elecciones municipales se verifiquen en la primera quincena del undécimo mes del año económico, procede reconocer que este mandato resulta subordinado al artículo 52 de la misma ley, que ordena como fundamental la constitución de los Ayuntamientos el día 1.º del año económico, y á ello se atiende, quedando observado y cumplido lo verdaderamente esencial y positivo, ya que las circunstancias de anomalia producidas por el aplazamiento de las renovaciones anteriores, imponen la demora en el seño acto de la convocatoria y celebración de las próximas elecciones municipales.

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros y a reserva de dar en su día cuenta á las Cortes, ha tenido á bien disponer lo siguiente:

Primer. La próxima renovación bianual de Ayuntamientos se verifica rá el domingo 12 de Diciembre próximo, sujetándose el procedimiento á la ley electoral en vigor de 8 de Agosto de 1907, y aplicándose como disposiciones complementarias para las reclamaciones posteriores al sorteo general y declaración de incapacitados y sorteos, el real decreto de 24 de Marzo de 1891 y demás disposiciones aclaratorias que constituyen la legislación especial en la materia á que se refiere el artículo 60 de la ley electoral citada.

Segundo. Los gobernadores harán la convocatoria el día 26 de Noviembre próximo, para que la elección se efectúe en la fecha expresada, y la publicarán en Boletín Oficial extraordinario, dictando al mismo tiempo las instrucciones procedentes en cada sea de su competencia.

Tercero. Los Ayuntamientos se constituirán, de conformidad con lo prevenido en el artículo 52 de la ley municipal, el día 1.º de Enero próximo.

INFORMACIÓN POLÍTICA

(Por telégrafo)

Los servicios de obras públicas

Madrid 30 (2 t.)

Gasset, contestando la nota que facilitó Abilio Calderón á los periodistas afirmando que los créditos extraordinarios otorgados en diversas ocasiones han sido generalmente por causas específicas, demuestra con datos la razón que tuvo un periódico profesional al asegurar que la dirección de Obras Públicas estaba en quiebra.

La crisis obrera y el paro que ha tenido el Estado son consecuencias de la política de Maura, que olvidando la verdad y la sinceridad de los presupuestos, á sabiendas dejaba inditados servicios transversales.

Contra la política de Maura

Los conservadores de Valladolid se han separado de la política de Maura por estar disconformes con la sustentada en el discurso que pronunció en el Senado.

Acordaron mantenerse á la expectativa ante la posibilidad de que quedase restaurada la tradición conservadora.

Solo han quedado con Maura algunos parientes y amigos.

Reunión de los republicanos

Los diputados republicanos se reunieron el próximo lunes para acordar su conducta futura.

Una protesta

La Correspondencia insiste en protesta

tar contra los sujetos que se dedican á sorprender la buena fe de los periodistas y corresponsales.

Los automóviles

(Por telégrafo)

Accidente á Maura

Madrid 30 (2 t.)

Anoche circuló el rumor de que había sufrido un accidente el automóvil en que viajaba Maura con varios amigos, diciéndose que había ocurrido en las cercanías de Bilbao.

Moret telegrafió al gobernador, el que ha contestado que nada sabe porque el pueblo en que se halla Maura, Molina de Aragón, carece de teléfono.

VULGARIZACIÓN CIENTÍFICA

LOS SALTOS DE AGUA

La energía que puede suministrar un salto de agua depende de la cantidad de líquido que circula por el cauce en un segundo y de la altura del salto.

Para medir aquella se necesita medir la velocidad del agua y la sección del cauce por donde circula. Determinada la velocidad en decímetros ó fracciones de decímetro por segundo y la superficie en decímetros cuadrados, y multiplicando una cifra por otra, se tiene el número de litros por segundo.

Multiplicando esta cifra por el número de decímetros ó fracciones de decímetro que tiene de altura el salto, se obtiene el número de kilogramos por segundo, y dividiendo esta cifra por 75, se conocerá el número de caballos de vapor por segundo.

La velocidad del agua se determina de una manera aproximada introduciendo en el cauce una caña que en la parte terminal inferior tiene una botellita, la cual se llena de perdigones para lastre, de manera que vaya flotando, pero próximo al lecho del cauce, y de esta manera queda la caña verticalmente sumergida arrastrada por la corriente con una velocidad igual á la velocidad media de todas las capas de agua, que no es la misma en las inferiores que en las superiores, pero que en esta forma, si en unas resulta acelerada, en otras retardada, y se obtiene aproximadamente el dato deseado.

Para cauces de poca profundidad puede servir una botella de vidrio ordinaria, á la cual se va echando agua hasta que se sumerja en forma que quede próxima al fondo del lecho del cauce.

El trozo del río ó arroyo donde ha de hacerse la determinación, debe elegirse recto, midiendo en la margen una longitud determinada, de 100 metros por ejemplo, y con un reloj que tenga segundo se determina el número de segundos que tarda en recorrer los 100 metros y, por lo tanto, los decímetros ó fracciones de decímetro que recorre en un segundo.

En este mismo trozo del cauce se señala con una cuerda, en una dirección perpendicular á la corriente, una línea que indica por dónde pasaría el plano vertical que seccióna el cauce; se mide esta sección sondando de metro en metro de distancia el cauce, con lo cual se divide en varios trapezios que tienen una altura común de un metro y dos triángulos rectangulares laterales, que uno de ellos tendrá una altura de más ó menos de un metro, según resulte de la división en tramos de metro de la linea trazada por la cuerda.

Las áreas de estos trapezios, más las de los dos triángulos, se determinan por procedimientos geométricos sencillos, multiplicando en los trape-

cios la semisuma de las bases (dos sondajes consecutivos) por la altura común (un metro), y la de los triángulos multiplicando la mitad de la base por la altura.

La suma de todas estas áreas es el área de la sección, que, estando dados las longitudes en decímetros ó fracciones de decímetro, resultarán decímetros cuadrados, y multiplicados por la velocidad por segundo, dada también en decímetros ó fracciones de decímetro, resultarán decímetros cúbicos de agua, ó sean litros ó kilogramos.

Para hacer con alguna precisión estas determinaciones se necesita práctica y algún conocimiento de geometría elemental; puede suplirse la falta de práctica haciendo la determinación varias veces en distintos puntos y hallando el término medio de todos los datos recogidos.

De todas maneras, si se trata de un cauce de importancia, no es fácil hacerlo sin algún conocimiento de estas materias, ni aún siquiera aproximadamente.

Hay otros procedimientos más exactos, pero que, a veces, sin que sean difíciles, resultarán más confusos.

Si el cauce es pequeño y fuera fácil determinar el volumen de agua que arroja en un segundo devolviéndole por espacio de unos cuantos segundos para que vierta á un estanque ó vasija, cuyo volumen pueda después medirse, entonces el problema es fácil y se resuelve con bastante exactitud.

El volumen por segundo en litro, multiplicado por la altura del salto en decímetros, es el número de kilogramos que dividido por 75, resulta el de caballos de vapor por segundo.

Los siguientes bailes fueron muy aplaudidos.

Igual pasó con los euples de la Montalvito que sigue haciendo furor.

Palacio luminesco

En este pabellón, que se ve favorablemente por el público, debutaron anochec con buen éxito las elegantes bailarinas que se anuncian en los carteles con el nombre llamativo de «Las Guerreras».

Sus diferentes bailes fueron muy aplaudidos.

Igual pasó con los euples de la Montalvito que sigue haciendo furor.

En 1.ª clase, 130 pesetas

En 2.ª clase, 92 pesetas

En 3.ª clase, 65 pesetas

El presupuesto de viaje y estancia apuntado, reune notable economía, teniendo en cuenta las concesiones ofrecidas, comparado á los precios que rigen en Valencia en los hospedajes solamente, y en cuanto á la entrada á la Exposición que es de una peseta cada vez que se adquiere un billete, como al disfrute de los recreos, etc., que citamos más abajo.

Por dichas cantidades, en cualquier clase elegida, se tiene derecho:

1.º Tren ida y vuelta valedero el billete para doce días.

2.º Hotel, casa de viajeros ó huéspedes, según clase, durante cinco días completos.

3.º Transporte de equipajes de la estación al hotel ó casa de viajeros ó de huéspedes.

4.º Exclusiva para quien tome solamente *forfait* de 1.º, ó de la estación al hotel y viceversa.

5.º Entrada en la Exposición cuantas veces se quiera y convenga al turista durante el tiempo de cinco días completos.

6.º Carnet para los tranvías de lujo, compuesto de diez viajes á la Exposición y uno de ida y vuelta al puerto de Valencia, también en coche de lujo.

Carnet para los atracciones, con el cual puede disfrutar el turista de las atracciones siguientes, instaladas en el recinto de la Exposición: Tobogán, Montaña Rusa, Los Urales, incluso el descenso al lago en barca, y el Columpio mágico.

Además: Mediante la presentación de nuestro carné, tiene derecho el señor turista á entrar en el Gran Casino, abonando únicamente el 50 por 100 de ceste de la entrada y á verificar las consumaciones que deseé en el kiosco «Canaletas» (emplazado jun-

“El Imparcial”

«El incendiario y el bombero» titulado su fondo *El Imparcial*.

Habla de la división del partido conservador, comentando las declaraciones de Toca, que es el bombero que acude á sofocar el incendio de la casa solariega de los conservadores que ha producido Maura.

Que los hechos dirán y los conservadores habrán de resolver.

Verá el partido conservador si le conviene resumir toda su grande historia en la triste aventura que sumió a España en riesgo de muerte.

A VALENCIA

Viaje á la Exposición

Como habíamos ofrecido, vamos á dar á conocer á nuestros lectores el viaje á la Exposición de Valencia que hemos convenido con la importante Agencia Blanco (fomentadora del turismo).

Este viaje no está sujeto á ningún tren ni fecha fija. El expedicionario podrá realizar la excursión cuando y cómo lo plazca, desde hoy hasta el 15 de Diciembre. Puede elegirse el día que más convenga.

Las excepcionales condiciones de este viaje son extensivas no sólo para Murcia, sino para cualquier punto de la región, desde los cuales se podrá utilizar la estación del ferrocarril más próxima.

Condiciones del viaje

Dese Murcia

Viajes individuales, cinco días completos de estancia en Valencia, según clase, á los precios siguientes (viaje y estancia comprendidos):

En 1.ª clase, 130 pesetas

En 2.ª clase, 92 pesetas

En 3.ª clase, 65 pesetas

El presupuesto de viaje y estancia apuntado, reune notable economía, teniendo en cuenta las concesiones ofrecidas, comparado á los precios que rigen en Valencia en los hospedajes solamente, y en cuanto á la entrada á la Exposición que es de una peseta cada vez que se adquiere un billete, como al disfrute de los recreos, etc., que citamos más abajo.

Por dichas cantidades, en cualquier clase elegida, se tiene derecho:

1.º Tren ida y vuelta valedero el billete para doce días.

2.º Hotel, casa de viajeros ó huéspedes, según clase, durante cinco días completos.

3.º Transporte de equipajes de la estación al hotel ó casa de viajeros ó de huéspedes.

4.º Exclusiva para quien tome solamente *forfait* de 1.º, ó de la estación al hotel y viceversa.

5.º Entrada en la Exposición cuantas veces se quiera y convenga al turista durante el tiempo de cinco días completos.

6.º Carnet para los tranvías de lujo, compuesto de diez viajes á la Exposición y uno de ida y vuelta al puerto de Valencia, también en coche de lujo.

Carnet para los atracciones, con el cual puede disfrutar el turista de las atracciones siguientes, instaladas en el recinto de la Exposición:

Tobogán, Montaña Rusa, Los Urales, incluso el descenso al lago en barca, y el Columpio mágico.

Además: Mediante la presentación de nuestro carné, tiene derecho el señor turista á entrar en el Gran Casino, abonando únicamente el 50 por 100 de ceste de la entrada y á verificar las consumaciones que deseé en el kiosco «Canaletas» (emplazado jun-

to al Tobogán), abonando por cada una de ellas el 25 por 100 menos que el público en general.

La Agencia Blanco cuenta en Valencia con cicerones, guías, etc., que están á la llegada de los trenes en las estaciones, para acompañar á los turistas y darles todo género de facilidades.

Importante: En caso de que algún expedicionario deseé prorrogar su estancia en Valencia, avisará á la Agencia, abonando por días, en 1.ª clase 15'20 pesetas, en 2.ª clase 9'50 pesetas, y en 3.ª clase 8'50 pesetas.

Los expedicionarios de Murcia, podrán optar por las condiciones establecidas para los de la región, y de este forma quedarán en libertad de escoger la clase de viaje y estancia que les convenga.

Para aclaraciones y pagos, se entenderán directamente con

TEATRO ROMEA

El «Teatro»

Esta noche se representará en Roma el famoso drama de Zorrilla «Don Juan Tenorio», por una compañía de aficionados.

La tradicional costumbre de ver al Comandante en escena, en estos primeros días del mes de los muertos, no quedará interrumpida este año.

La próxima temporada

Ya se encuentran en Murcia varios de los artistas que han de constituir la compañía de zarzuela que actuará en Roma durante la temporada de invierno y el marzo próximo llegará, procedentes de Madrid, los demás.

Entre ellos está el notable actor cómico señor Velasco, de cuya campaña en Coruña se han hecho eco los periódicos, y las tipicas señoras Hermilia Velasco y Carlota Palancio, que por su belleza y artesanía aplaudidísimas por el público de Madrid, en donde actualmente se encuentran trabajando.

Creemos fundadamente que el público acogerá con aplauso a esta compañía y que la temporada comenzará con los mejores auspicios el próximo día seis.

VIDA RELIGIOSA

VILLA Y ALUMINASO.—Día 31, en la Merced.

El lunes 1º de Noviembre, en los Casuchas.

SANTORAL.—Día 31, San Urbano, San Quintín, mártir, y Santa Lucía.

El lunes 1º de Noviembre, La Fiesta de todos los Santos, San Benigno, San Cesáreo, mártir, San Pedro del Barco, confesor, y Santa María.

MISS DE ANIMAS.—Mañana noche, al toque de oraciones, comenzará en San Nicolás un solemne novenario dedicado a las Animas del Purgatorio.

CARTERA DE MURCIA

Plaza de toros.—

Hasta tarde tendrá lugar una bocanada económica.

Se han ido cuatro nevillas por jóvenes aficionados de Murcia.

Coronará el palco presidencial cuatro bellisimas señoritas de esta localidad.

El espectáculo dará comienzo a las tres y media, siendo el precio de la entrada de caballero, con derecho a otra de señora, el de 50 céntimos.

VOTOS FINOS DE JEREZ, MISA

y misa y Manicomio.—

Corresponde el servicio de la semana próxima en dichos establecimientos a los señores D. José Vivas y Clares y don Cecilio Albaez Zamora.

—

Para Valencia han salido D. Federico Gómez Molino y su distinguida hermana.

— También y para dicho punto, ha salido D. Ginés Sánchez Jerqueru.

De la misma capital han regresado D. Antonio y D. Mariano Ruiz Sesquér y D. Antonio Martínez Zamora.

Indudablemente, el verdadero sombrerero de meda es BELMAR

Se ha posesionado de su cargo el nuevo notario de Bullas D. Desiderio González Gómez.

Ha sido autorizado D. Juan Pedro Navarro Sánchez, para trasladar los restos mortales de D. María Sánchez Rosique,

D. Antonio Frades y D. Francisco Almoevar, desde el cementerio clausurado de la Puerta de Orihuela a Nuestro Padre Jesús, de esta capital.

—

Coz numeroso acompañamiento se verificó ayer tarde el entierro del joven industrial D. Luis Avilés Rocamora.

A su desconsolada familia y especialmente a su hermano D. Antonio, reiteramos nuestro pésame.

El único remedio que cura las diarreas de los niños (diarreas verdes inclusive), hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irreversiblemente perdidos, es el Elixir Estomacal de Salz de Carlos.

Ayerno fué detenido un individuo visto de Murcia, que es sospechoso á la policía y que predijo un monumental escándalo en la calle de Vidrieros.

LA LOTERIA

(POR TELÉGRAFO)

Reporte del gordo

Madrid 30 (9 n.)

El premio mayor del sorteo de hoy, está repartidísimo entre clientes del kiosko de periódicos de la calle de Toledo.

Todas las participaciones son de dos reales y las poseen vendedores, verduleras, dependientes de comercio y criadas de servicio.

Reina gran júbilo en dicha calle.

El dueño del kiosko ha sido aclamado.

Los automóviles

(POR TELÉGRAFO)

Un vuelco y un herido

Bilbao 30 (10 n.)

En la carretera de Castro volcó ayer un automóvil poco después de pasar otro en el que iba Maura.

Un americano, dueño del auto volcado, resultó con heridas leves.

Fue auxiliado por unos cazadores que lo confundieron con Maura.

A este accidente obedecen los rumores que habían circulado sobre otro ocurrido al expresidente del Consejo.

Dimisiones

Han dimisido sus cargos los inspectores de Pósitos Prado Orloma y Flores.

Los nuevos gobernadores

Madrid 30 (12 n.)

Se ha nombrado gobernador de Alicante á don Joaquín Moreno, general del cuerpo jurídico de la Armada.

Y de Logroño á Echanove.

Sa despidieron del rey los gobernadores recientemente nombrados.

El rey de Portugal

Entre los festejos que se celebrarán en honor del rey de Portugal figurará un banquete en Palacio y revista de tropas en el campamento.

El rey Manuel visitará los sitios reales.

Peces muertos

El subsecretario de Gracia y Justicia, López Mora, tomó posesión de su cargo.

Necrópolis inexacta

Gasset ha negado que ofreciera á Sanchez Tosa la Comisión Regia del Canal, diciendo que mal podía hacerlo cuando García Fristo al declinar una carta, aceptó el cargo aludido que le ofreció Moret.

La situación de Barcelona

Giner de los Ríos ha reiterado á Moret sus deseos de que en Barcelona se restablezcan las garantías.

El fiscal les pidió once años de prisión y 125 pesetas de indemnización á cada uno por los daños causados en dicho convite.

El otro Consejo se celebró en la cárcel de mujeres contra Rafael Fernández, Encarnación Avellaneda, Josefina Prieto, Domingo Rius y José Rusiñol.

El primero acusado de rebelión y

atentado contra los agentes de la autoridad y los restantes por rebelión.

Según el apuntamiento, todos contribuyeron á levantar la barricada de la calle del Mediodía.

El fiscal pidió para el primero cadena perpetua, para los tres siguientes catorce años y ocho meses de prisión, y para el último la libertad.

Un suicidio

En la calle de Vegel, por contrariedades amorosas, una joven de 18 años se arrojó por la escalera, matándose.

Más detalles

Barcelona 30 (10 n.)

El general, después de enterarse de los sucesos, acordó libertar á muchos detenidos.

Ayer y hoy han sido excarcelados muchos obreros.

Jefe de policía

Se asegura que será nombrado jefe de policía Tresols, pues así se lo prometieron los liberales.

INFORMACION

POLÍTICA

(Por telégrafo)

Posesionado

Madrid 30 (4/15 t.)

Tomó posesión de la Comisaría de Pósitos, Zorita.

Visita á Cenesas

[Una comisión de pescadores del bocón en el Mediterráneo ha visitado á Cenesas para rogarle que no permita en ese litoral la pesca con vapores que causaría la ruina de más de seis mil familias, pues como los vapores, se internan más en el mar, consiguen llevarse la mayor parte de la pesca, cosa que no pueden hacer las barcas.

El ministro prometió estudiar la petición y resolverla en breve.

Alfizas

Han dimisido sus cargos los inspectores de Pósitos Prado Orloma y Flores.

Los nuevos gobernadores

Madrid 30 (12 n.)

Se ha nombrado gobernador de Alicante á don Joaquín Moreno, general del cuerpo jurídico de la Armada.

Y de Logroño á Echanove.

Sa despidieron del rey los gobernadores recientemente nombrados.

El rey de Portugal

Entre los festejos que se celebrarán en honor del rey de Portugal figurará un banquete en Palacio y revista de tropas en el campamento.

El rey Manuel visitará los sitios reales.

Peces muertos

El subsecretario de Gracia y Justicia, López Mora, tomó posesión de su cargo.

Entrevista inexacta

Gasset ha negado que ofreciera á Sanchez Tosa la Comisión Regia del Canal, diciendo que mal podía hacerlo cuando García Fristo al declinar una carta, aceptó el cargo aludido que le ofreció Moret.

La situación de Barcelona

Giner de los Ríos ha reiterado á Moret sus deseos de que en Barcelona se restablezcan las garantías.

El fiscal les pidió once años de prisión y 125 pesetas de indemnización á cada uno por los daños causados en dicho convite.

El otro Consejo se celebró en la cárcel de mujeres contra Rafael Fernández, Encarnación Avellaneda, Josefina Prieto, Domingo Rius y José Rusiñol.

El primero acusado de rebelión y

El fiscal les pidió once años de prisión y 125 pesetas de indemnización á cada uno por los daños causados en dicho convite.

El otro Consejo se celebró en la cárcel de mujeres contra Rafael Fernández, Encarnación Avellaneda, Josefina Prieto, Domingo Rius y José Rusiñol.

El primero acusado de rebelión y

El fiscal les pidió once años de prisión y 125 pesetas de indemnización á cada uno por los daños causados en dicho convite.

El otro Consejo se celebró en la cárcel de mujeres contra Rafael Fernández, Encarnación Avellaneda, Josefina Prieto, Domingo Rius y José Rusiñol.

El primero acusado de rebelión y

El fiscal les pidió once años de prisión y 125 pesetas de indemnización á cada uno por los daños causados en dicho convite.

El otro Consejo se celebró en la cárcel de mujeres contra Rafael Fernández, Encarnación Avellaneda, Josefina Prieto, Domingo Rius y José Rusiñol.

El primero acusado de rebelión y

El fiscal les pidió once años de prisión y 125 pesetas de indemnización á cada uno por los daños causados en dicho convite.

El otro Consejo se celebró en la cárcel de mujeres contra Rafael Fernández, Encarnación Avellaneda, Josefina Prieto, Domingo Rius y José Rusiñol.

El primero acusado de rebelión y

El fiscal les pidió once años de prisión y 125 pesetas de indemnización á cada uno por los daños causados en dicho convite.

El otro Consejo se celebró en la cárcel de mujeres contra Rafael Fernández, Encarnación Avellaneda, Josefina Prieto, Domingo Rius y José Rusiñol.

El primero acusado de rebelión y

El fiscal les pidió once años de prisión y 125 pesetas de indemnización á cada uno por los daños causados en dicho convite.

El otro Consejo se celebró en la cárcel de mujeres contra Rafael Fernández, Encarnación Avellaneda, Josefina Prieto, Domingo Rius y José Rusiñol.

El primero acusado de rebelión y

El fiscal les pidió once años de prisión y 125 pesetas de indemnización á cada uno por los daños causados en dicho convite.

El otro Consejo se celebró en la cárcel de mujeres contra Rafael Fernández, Encarnación Avellaneda, Josefina Prieto, Domingo Rius y José Rusiñol.

El primero acusado de rebelión y

El fiscal les pidió once años de prisión y 125 pesetas de indemnización á cada uno por los daños causados en dicho convite.

El otro Consejo se celebró en la cárcel de mujeres contra Rafael Fernández, Encarnación Avellaneda, Josefina Prieto, Domingo Rius y José Rusiñol.

El primero acusado de rebelión y

El fiscal les pidió once años de prisión y 125 pesetas de indemnización á cada uno por los daños causados en dicho convite.

El otro Consejo se celebró en la cárcel de mujeres contra Rafael Fernández, Encarnación Avellaneda, Josefina Prieto, Domingo Rius y José Rusiñol.

El primero acusado de rebelión y

El fiscal les pidió once años de prisión y 125 pesetas de indemnización á cada uno por los daños causados en dicho convite.

El otro Consejo se celebró en la cárcel de mujeres contra Rafael Fernández, Encarnación Avellaneda, Josefina Prieto, Domingo Rius y José Rusiñol.

El primero acusado de rebelión y

El fiscal les pidió once años de prisión y 125 pesetas de indemnización á cada uno por los daños causados en dicho convite.

El otro Consejo se celebró en la cárcel de mujeres contra Rafael Fernández, Encarnación Avellaneda, Josefina Prieto, Domingo Rius y José Rusiñol.

El primero acusado de rebelión y

El fiscal les pidió once años de prisión y 125 pesetas de indemnización á cada uno por los daños causados en dicho convite.

El otro Consejo se celebró en la cárcel de mujeres contra Rafael Fernández, Encarnación Avellaneda, Josefina Prieto, Domingo Rius y José Rusiñol.

El primero acusado de rebelión y

El fiscal les pidió once años de prisión y 125 pesetas de indemnización á cada uno por los daños causados en dicho convite.

El otro Consejo se celebró en la cárcel de mujeres contra Rafael Fernández, Encarnación Avellaneda, Josefina Prieto, Domingo Rius y José Rusiñol.

El primero acusado de rebelión y

El fiscal les pidió once años de prisión y 125 pesetas de

La Dentición de los niños se facilita grandemente administrándoles la Denticina Moreno

La DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir todas las afecciones del estómago y vientre de los niños. La DENTICINA MORENO es un hermoso remedio para combatir todos los accidentes peligrosos en la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche, razón por la que los niños la toman con verdadero placer. La DENTICINA MORENO cura los vómitos y diarreas, facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo resarcir la boca; suprime la fiebre (calentura); combate los ataques de alucinación y en general todos los accidentes que lleva consigo el período de la dentición. La DENTICINA MORENO nutre y fortifica a los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora, que sin este eficaz medicamento no podrían soportar los estómagos debilitados. Para su administración vé la Instrucción que acompaña al frasco. Como garantía exigir mi firma y rubrica en las etiquetas y gargantillas de los frascos.

Se halla de venta en la Farmacia de su autor, J. MORENO, Plaza de Camacho, número 26.—Murcia.

Pedir
en los
Cafés

BYRRE

Gran vino
Aperitivo, Tónico
Fortificante
y Generoso



GRAN PREMIO Exposición de Zaragoza (1908)

Violet Frères
á THUIR
(France)

ACADEMIA RIVERA De Cartagena

Príncipe Alfonso, 88.—Murcia.—Preparación de matemáticas, idiomas y dibujo para ingreso en academias militares y carreras especiales. Curso preparatorio de Medicina y Farmacia.

PENSION.—En el Campo de Monte, la casa joven en casa de labradores es propietario de pueblo de esta provincia 6 de Alicante, en punto aislado y son buenas aguas. Ofertas a C. 8.850. Lista de Correos, Murcia.

De Alicante

Reina Victoria

HOTEL

ALICANTE

HOTEL DE PRIMER ORDEN

Pension desde 8 pesetas

Director: A. Pina.

De Cieza

Quiere V.

anunciar?

Pues por 5 pesetas, 30 días,

en esta sección, puede

satisfacer su deseo y

obtener las ventajas del

anuncio.

Advertimos a nues-

tos anunciantes que si

desean quince días ó

diez días solamente, la

publicación de su anun-

cio, lo pueden conse-

guir, con 3'50 ó 2'50

pesetas, respectivamente.

SE VENDE recién
terminadas una bonita
peinadora y una cama
nugal de matrimonio.
Plaza San Agustín, 8.

Razón: Frereria, 40.

CASA se vende en
2.500 pesetas, más
de la mitad de su va-
lor. Consta de planta ba-
ja con puerta entrada y
ventanas; principal puer-
ta entrada independien-
te, 5 balcones en la fa-
chada, un óvalo al costa-
do y cubierta de terrado.

Dependencias necesarias
en buen estado. Renta
actual: 372 pesetas anua-
les. Está situada calle de
Santa Cecilia, esquina de
la Segura, con fachada
de frente al Huerto de
Cadenas.

Su dueño vive: Plaza
Santo Domingo, 26, 3.º.

TOMÁS RAFAEL
IBÁÑEZ Y H.

Escultor-Marmolista

En el Cementerio de

N.º 8 con huerto y aguas,
en Alcantarilla. Dirigir-
se a D. Antonio Gómez,

Rafael Terel, 26, 2.º.—

ALICANTE.

COLOCACION

La deseas un joven huér-

fano, de 14 años, en co-

modo 6 en casa de se-

ñores sin hijos. Sabe leer

y escribir. Buenas refe-

rencias. Razón: Convale-

cencia, 4.

EMULSION NADAL

Ninguna otra

aceite balearia 1.º todo admirable. Reconsti-

tuyente, raquitismo, anemia, clorosis, emba-

rizo, lactancia, tos, tisis, escrúfulas. Aceite

solo indisponible y pierde

por vías intestinales.

Certifican Colegios Médicos y Farmacéuticos

y eminentes Doctores. Medalla de Oro en la

Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza.

DE CADIZ

El dia 11 de Noviembre saldrá fijamente de Valencianas, el vapor BARCE-

LONA con destino a Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Ad-

mite carga y pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º.—A los pasajeros de 3.º se les sirve

la comida en mesas convenientemente instaladas.

Línea Antillas. Cada 20 días salidas de vapores para Canarias, Puerto

Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos.

Sellofones informes verbalmente ó por carta de sus

Consignatarios: REQUENA E HIJOS, Colón, 62.—VALENCIA

Y PUERTOS ESPAÑOLES DEL MEDITERRANEO

Vapores nuevos construidos expresamente para el transporte de frutas.

Bodegas bien ventiladas.

Flete desde Cartagena para naranjas y limones

NUEVE PENIQUES CAJA

Comp. Cartagenera de Navegacion.—Cartagena

SERVICIOS DE CORREOS

Central de Murcia

Detalle de salidas de las expediciones
desde la Oficina Central de Correos de
Murcia, para los trenes correspondien-

tes.

Correos a Cartagena, 7'45.—Mixto para
Idem, 4'45.—Mixto (andaluz), 13'30.—

Correos a Madrid, 18'10.—Mixto id. 21.
—Mixto a Alcázar 11'30.—Correos a Lorca-Baza, 8'15. Correos a Alicante 8
y 12'30.

Certificados; de 6 a 7; 9'30 a 11'30;

15 a 16; 12'30 a 20'30.

Del buzo de la Administración se re-

cojerán las cartas treinta minutos antes

de que salgan los correos de esta oficina.

En Cartagena

Salida de los correos de la Adminis-

tración:

Mixto de Andalucía, a las 9.—Correos
a las 16.—Mixto de Madrid, a las 18'30.—

Conducción a Mazarrón, a las 6'30.—

Featón a La Unión, a las 10 y 17.

Certificados, de 8 a 8'30; de 9 a 10'30;

de 14 a 15'15 y de 17 a 18.

En Alicante

Salida de los correos en esta oficina.

Correos de Madrid, 18'15.—Mixto id.

21'30.—Correos de Murcia, 6.—Mixto

id., 15'30.—Andalucía, 12,15.—Condu-

cción de Alcoy y de la Marina, 12'30.—

Palma de Mallorca coles.—O Mi

(Viernes).—Argel los martes.

Certificados, de 9 a 12; de 14 a 15'15;

de 16'30 a 18'30.



Compagnie Générale Transatlantique
Vapores - correos franceses

Servicio fijo y rápido entre los
puertos de Cartagena & Orán y
Marsella, y vice-versa.

ITINERARIO
LLEGADAS SALIDAS
Cartagena
Orán
Marsella
Orán
Cartagena
Los señores pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase hallarán en los quince maga-
zos trasmisantes que hacen los servicios del Mediterráneo lujos y
elegantes camarotes con todos los adelantos modernos. Pasajes especiales
de 4.º clase para Orán y Marsella.

Esta Compañía tiene variadas combinaciones de viajes circulares entre Es-
paña, Francia, Italia, Túnez y Argelia.

Plazas excepcionales para la exportación de frutas, legumbres y pimien-
tos con destino a los puertos de las provincias de Orán, Argel, Constantina,
Regencia de Túnez y todos los demás puertos del Mediterráneo.

J. M. PELEGRIN.—CARTAGENA



Diario
de
Avisos

De Murcia

AMA de CRIA.—Para
casa de los padres, leche
de 2 meses, edad 23 años.
Razón: Calle del Rosario
núm. 10, Antonia Marín.

ALMENDROS.—El antiguo arbori-
cultor José Alegría, dueño
de los plantíos que
hay en el partido del Gi-
menudo, próximo a la
Venta de dicho partido,
campo de Murcia, ofrece
al público unos 8000, los
más gruesos y mejores
que hay en el campo, a
precios reducidos.

PARQUE AVÍCOLA.—
S. Domingo, 20.—Gallinas y palomas, cata-
lanas y extranjeras, gran-
des y ponedoras. Pollos y
huevos p/ incubar. Palomas
y pichones. colugeros

ANTIGUA FABRICA
DE PAN
A cargo del conocido
maestro madrileño José
Rodríguez, sucesor de la
Vda. de Fo Gómez. Es
especialidad en pan de bri-
llante, de lujo (estilo Mi-
drid), rayado a máquina y
caliente a todas horas. Ser-
vicio a domicilio. Julián
Calvo, 11, (antes Hospi-
talillo).

EN MURCIA: PLATERIA, 28 y 30

FERROCARRILES

COMPÀNIA ANDALUCES
DE ALICANTE A MURCIA Y VICEVERSA

CORTE Misto Mercancías

Alicante . Salidas 16'05 6'30 16'56

Llegadas 11'55 20'50 17'00

Torrevieja . Salidas 16'15 6'30 16'56

Llegadas 11'40 20'42 17'00

Murcia . Salidas 9'05 17'55

Llegadas 18'50 9'30

Alquerías . Salidas

Llegadas

12'50 20'50

COMPAÑIA DE A. A. L.

DE ALCANTARILLA A LORCA Y VICEVERSA

CORTE Misto

Alcantarilla . Salidas 9'40 20'00

(M. Z. A.) Llegadas 18'12 7'22

Alcantarilla . Salidas 9'47 20'05

(A. L.) Llegadas 18'08 7'06

Lirbilla . Salidas 10'11 20'35